



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

395 / 00

Salta, 10 AGO. 2000  
Expediente N° 12.116/00

VISTO la Resolución N° 229/00 de esta Facultad, a través de la cual se concede licencia sin goce de haberes a la Méd. Raquel KATZ, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO (Contenidos Clínicos), a partir del 04 y hasta el 31 de Mayo del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CS- 106/00, se aceptó la renuncia interpuesta por la Méd. Raquel KATZ, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DEL ADULTO, de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, con efecto retroactivo al 24 de Abril del 2.000 ppdo.

Que es necesario dejar sin efecto la licencia concedida a través de la Resolución N° 229/00 de esta Facultad, por los motivos enunciados en el anterior considerando.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 229/00 de esta Facultad, por los motivos expresados en el exordio de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, a la interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Dirección General de Personal para la continuación del trámite.

img  
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO